

1. Número del contrato 1174 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026
4. Nombre contratista YECENIA SOTO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1090518709
7. Objeto del contrato <i>"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL Y SU PROCESO DE TERRITORIALIZACIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN EN ARTICULACIÓN CON EL CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN.</i>		8. Lugar de ejecución NORTE DE SANTANDER - CUCUTA
GT NORTE DE SANTANDER		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1174 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Adelantar espacios de incidencia y gestión con actores territoriales y nacionales para la implementación del Programa de Reincorporación Integral de acuerdo con las necesidades de ofertas regionales y su integración con el Sistema Nacional de Reincorporación.	Si	• El 10 de julio se participó en una reunión con representantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la Defensoría del Pueblo y firmantes de paz, con el propósito de expresar las preocupaciones relacionadas con la seguridad durante el proceso de transición de gobierno. En este espacio, cada entidad atendió las inquietudes presentadas de acuerdo con sus competencias. Como resultado, la ONU se comprometió a gestionar una reunión entre la Fuerza Pública, la Policía Nacional y los firmantes de paz para abordar los temas de seguridad. Por su parte, la ARN brindó información sobre el proyecto de vivienda, confirmando que este cuenta con los recursos presupuestales asignados. Asimismo, la ANT aclaró inquietudes relacionadas con las resoluciones de adjudicación de tierras, las cuales se encuentran próximas a ser expedidas, mientras que la Defensoría del Pueblo asumió el compromiso de realizar seguimiento permanente a la situación de seguridad de la población firmante de paz. • El 27 de julio se participó en una reunión con integrantes de la Fuerza Pública y la Policía Nacional, con el objetivo de dialogar sobre las condiciones de seguridad de los firmantes de paz durante el proceso de transición de gobierno. Este espacio permitió exponer las principales preocupaciones del territorio y fortalecer la articulación institucional para la adopción de acciones preventivas.
2	Realizar acompañamiento a los procesos de pedagogía y seguimiento a los planes del Programa de Reincorporación Integral y Áreas Especiales de Reincorporación colectiva.	Si	• El 8 de julio se realizó acompañamiento a un proceso pedagógico liderado por la ONG Ayuda en Acción dirigido a la organización BUFAPAZ, con el propósito de fortalecer las áreas estratégicas del proyecto productivo mediante el desarrollo de capacidades y la consolidación de sus procesos organizativos. • El 19 de julio se acompañó una actividad pedagógica desarrollada en la finca El Pital, con la participación de los beneficiarios de los procesos de tierra y vivienda. Durante la jornada se escucharon las inquietudes relacionadas con la transición de gobierno y, adicionalmente, se revisaron las acciones jurídicas que permitirán fortalecer las garantías y el compromiso de los firmantes con la implementación del Acuerdo de Paz.
3	Apoyar las acciones resultantes de los procesos de implementación de la estrategia de territorialización del PRI de acuerdo con los lineamientos definidos por la ARN y su articulación con el CNR.	Si	• El 9 de julio se acompañó una reunión con las organizaciones Puntadas de Paz y BUFAPAZ, realizada en el predio Puerto Rico, con la participación de la ARN y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Durante el encuentro se analizaron y concertaron decisiones orientadas a fortalecer la proyección colectiva y el desarrollo organizativo de ambas iniciativas. • El 14 de julio se acompañó una reunión de mujeres firmantes de paz con la organización Visibles, contando con el apoyo de la profesional de género de la ARN. En este espacio se socializó la aprobación del proyecto financiado a través de la estrategia de Fomento, enfocado en el desarrollo de un proceso de danza teatro liderado por mujeres firmantes de paz.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
--	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1174 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

4	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual.	Si	- El 8 de julio se participó en una mesa técnica orientada al desarrollo de la estrategia de búsqueda de personas desaparecidas. En este espacio se realizó un ejercicio de reconstrucción de memoria junto con las profesionales sociales del Grupo Territorial, con el fin de aportar insumos para el fortalecimiento de dicha estrategia. - El 15 de julio se participó en el evento de rendición de cuentas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), realizado en la ciudad de Cúcuta, donde se presentaron los principales avances institucionales en materia de reincorporación. - El 29 de julio se participó en un espacio de balance nacional con los enlaces de reincorporación y el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), orientado a analizar los avances del proceso de reincorporación y definir líneas de trabajo frente a la transición de gobierno. Este encuentro permitió evaluar los logros, las dificultades y los retos existentes, así como conocer la situación de los diferentes territorios donde habitan firmantes de paz, fortaleciendo el intercambio de experiencias y la articulación nacional.
5	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	El 28 de julio se realizó desplazamiento a la ciudad de Bogotá, D.C., con el fin de participar en las actividades programadas en el marco del proceso de reincorporación. Posteriormente, el 29 de julio, se participó en la jornada nacional de balance sobre los cuatro años de implementación del Programa de Reincorporación Integral, en la cual se analizaron los principales avances alcanzados, los desafíos pendientes y las proyecciones frente al proceso de transición de gobierno.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato.	SI: ☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo.	SI: ☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista Nombre: YECENIA SOTO	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander
---	--

Fecha: **31/07/2026**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>